

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “MERCADERO Y VENTAS DAVCE CIA. LTDA”**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los veinte y ocho (28) días de abril del dos mil trece, siendo las dieciocho y cinco horas (18h05), en el domicilio de la compañía ubicado en el inmueble signado con el No. 1783 de la Av. Republica, intersección con la calle Atahualpa, se reúnen los accionistas de la compañía “MERCADERO Y VENTAS DAVCE CIA. LTDA”, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Instalación del quórum de asistentes.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los ajustes que serán registrados al 01 de enero de 2011 y aprobar los 5 estados financieros al inicio del periodo de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); en disposición a la Resolución No. 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías.

Actúa el Presidente el socio EDISON ROLANDO VASCONEZ DAVILA y como secretaria la señora PATRICIA MARICELA GRIJALVA ORTIZ.

Asisten a la celebración de la presente Junta Extraordinaria los siguientes socios: MARIO GUSTAVO DAVILA AYALA, representando 1.200 participaciones del Capital Social; EDISON ROLANDO VASCONEZ DAVILA con 400 participaciones del Capital Social y SONIA DE LAS MERCEDES DAVILA TOAPANTA con 400 participaciones del Capital Social. En razón de que se encuentra reunido y representando el total de participaciones de la compañía las decisiones a tomarse en la presente Junta Extraordinaria, conforme a la Ley, son de carácter obligatorias.

El Presidente dispone que la secretaria proceda a dar lectura del primer punto de orden del día, en el que se refiere a la constatación del quórum reglamentario y verificada su existencia, se procede a realizar la Junta Extraordinaria de Socios, los mismos que aprueban sin modificación alguna.

La secretaria procede a dar lectura el último Orden del Día referente a la Resolución 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías. Una vez que se ha procedido a dar lectura de esta norma legal el Dr. Gustavo Dávila Ayala, reparte a los accionistas presentes un resumen de los ajustes que serán registrados al 01 de enero de 2011 y de los 5 estados financieros del periodo de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al cual la secretaria da lectura del contenido y los impactos en la empresa de los ajustes realizados por la implementación al 01 de enero del 2010.



mayoristas en baños y cocinas

Los accionistas luego de efectuar el correspondiente análisis de los ajustes y de los Estados Financieros y al no existir ninguna observación al respecto, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conformes a sus intereses y los intereses de la compañía, considerando que dichos efectos son objeto de contabilización y representan a la empresa una pérdida.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta correspondiente, y una vez instalada la Junta se pone en consideración de todos los accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad y sin modificación alguna la presente Acta.

Siendo las diez y nueve horas con cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión, firmando para constancia el señor Presidente, Gerente General, los señores accionistas y Secretario certifica.

EDISON R. VASCONEZ DAVILA
PRESIDENTE

PATRICIA M. GRIJALVA ORTIZ
SECRETARIA

SONIA DAVILA TOAPANTA
SOCIA

MARIO GUSTAVO DAVILA A.
GERENTE GENERAL

RAZON.- La presente Acta de la Junta Extraordinaria de socios de la compañía "MERCADERO Y VENTAS DAVCE CIA. LTDA" fue aprobada por todos los accionistas, cuyas participaciones representan al ciento por ciento del capital social, al día 28 del mes de Abril del 2013.

PATRICIA M. GRIJALVA ORTIZ
SECRETARIA

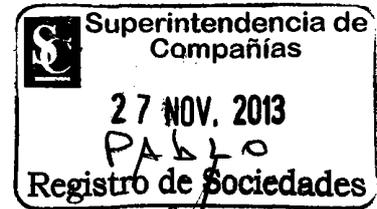


57034

Quito, 26 de Noviembre 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



De mis consideraciones

Yo, Gustavo Dávila A. con C.I. N 1706728530 y Representante Legal de Mercadeo & Ventas DAVCE con RUC N 1791257995001 autorizo a Edith Abarca R. con C.I. 1710296409 a realizar el trámite correspondiente para que nos emitan el certificado del cumplimiento de obligaciones emitido por la Superintendencia de compañías, al mismo se adjunta la documentación requerida de informe de obligaciones pendientes para su debido trámite tales como:

- Informe de Gerente
- Ruc
- Notas de los Estados Financieros suscritas por el Contador
- Acta de la Junta General

Gracias su atención

Atentamente,

Dr. Gustavo Dávila A.

Gerente General

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

27 NOV 2013

.....
Srta. Bernárda Rueda O.
C.A.U. - QUITO